

• Revista de Prensa •  
Del 24/09/2019 al 25/09/2019



## ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

### NOTICIAS DE CNAE

1	25/09/2019	La Nueva España Oviedo, 23	Casi la mitad de los viajes en coche en Asturias son recorridos inferiores a 10 minutos	Escrita
2	24/09/2019	Ideal Digital	Cómo salir ileso de un vehículo volcado en un accidente	Digital
3	24/09/2019	Ideal Digital	¿Cómo reaccionan Luis Salvador y Sebastián Pérez al simulador de vuelco?	Digital
4	24/09/2019	La Comarca de Puertollano	El RACE recibe la Medalla de Plata al Mérito Social por parte de Instituciones Penitenciarias	Digital

### SECTOR

5	25/09/2019	La Razón Madrid, 35	8.236 patinetes circulando por Madrid y sólo 234 denuncias	Escrita
6	25/09/2019	20 Minutos	¿Sabes cómo puede salvarte la vida tu coche en caso de accidente?	Digital
7	24/09/2019	La Vanguardia	El uso del móvil al volante causa la muerte de 390 personas al año	Digital
8	24/09/2019	Público.es	Fiscal de Tráfico: Ciclistas y patinetes también deben cumplir las normas	Digital
9	24/09/2019	El Comercio Digital	¿Padeces el 'síndrome del carril izquierdo'? Este mensaje de la Guardia Civil es para ti	Digital
10	24/09/2019	Leonoticias.com	Las autoescuelas exigen a la DGT más plantilla para bajar una 'lista de espera' de llega a 2.000 alumnos	Digital
11	24/09/2019	rtvcyl.es	Falta de personal para los exámenes prácticos	Digital
12	24/09/2019	Cadena Ser	Más de 2.000 alumnos de la provincia a la espera de sacarse el carné por la falta de examinadores	Digital
13	24/09/2019	Noticiero Universal	La siniestralidad laboral, un concepto más actual de lo que se cree	Digital
14	24/09/2019	MadridPress.com	Más de 236.000 madrileños reconocen haberse hecho 'selfies' conduciendo	Digital
15	24/09/2019	GaliciaPRESS	Expiden 15 denuncias por distracciones al volante, 14 de ellas por uso del móvil, en una campaña de la DGT en Santiago	Digital

# Casi la mitad de los viajes en coche en Asturias son recorridos inferiores a 10 minutos

El HUCA es el gran polo de la región, con 32.400 movimientos diarios de tráfico, y le sigue de lejos el Parque Tecnológico de Gijón, con 12.000

**Oviedo, Marián MARTÍNEZ**  
El 40 por ciento de los viajes que se realizan en coche particular en Asturias es de recorridos inferiores a diez minutos de desplazamiento. Y el principal polo de comunicaciones del Principado es el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), donde se registran 32.400 movimientos de tráfico al día. Por detrás se sitúa el Parque Tecnológico de Gijón, con 12.000 movimientos.

Estas son algunas de las conclusiones que ayer presentó el director general de Movilidad y Conectividad del Principado, Jorge García, cuyo departamento se encuadra en la Vicepresidencia y Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático. El marco elegido fueron las jornadas organizadas por la Jefatura Provincial de Tráfico en Asturias y la Universidad de Oviedo con motivo de la Semana Europea de la Movilidad.

“No se trata de demonizar el uso privado del vehículo, sino de contar con alternativas más sostenibles y económicas”, explicó Jorge García. La peatonalización reordena el tráfico en el centro de las ciudades y “genera vida”, por lo que el tráfico en las ciudades debe ser sostenible y estar reglado.

Si se trata del ámbito rural, la dispersión es un hándicap, por lo que la movilidad “debe ser un mecanismo vertebrador que favorezca la cohesión social y fije población”. Para eso el transporte público es fundamental, y precisamente por eso “los tiempos de viaje deben ser similares e incluso inferiores a realizarlo en vehículo privado”, explicó el director general de Movilidad y Conectividad del Principado.

Llegados a este punto, la situación es bien distinta si se habla del área central del Principado, donde hay 208 líneas de autobús regulares y servicios búho, se realizan 2.500 expediciones interurbanas diarias en las jornadas laborales, cubriendo el 30 por ciento del territorio y el 70 por ciento de la población. Unas cifras más que aceptables.

El problema surge con el servicio ferroviario, y en concreto con Cercanías. Los niveles de uso y valoración del transporte por carretera y largo recorrido en tren son “aceptables porque tienen fiabilidad. Pero Feve no es fiable y por eso deja de ser utilizada por el ciu-

dadano”, señaló Jorge García, consciente de que solucionar el problema de Cercanías es uno de los grandes retos del Plan de Movilidad del Principado.

En definitiva, “nos tenemos que obligar a cambiar la forma de movernos porque es el modo de afrontar el futuro de manera sostenible”, añadió. Y para ello es fundamental la actuación coordinada de todas las administraciones y entidades públicas y privadas, y el transporte público debe ser una alternativa vertebrada eficaz y compatible con el vehículo privado.

## Coordinación y eficiencia

La jefa provincial de Tráfico, Raquel Casado, advirtió de que más pronto que tarde el vehículo “dejará de ser el centro de la movilidad para dar paso a otros medios, como la bicicleta y el patinete”. Por eso, las administraciones “tienen el deber y la responsabilidad de establecer normas claras que permitan respetar y compartir el espacio”.

El alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli, se comprometió públicamente a potenciar el transporte sostenible y público, especialmente al HUCA, además de facilitar los accesos mediante escaleras y ascensores a espacios elevados de la ciudad, como en la zona del Naranco.

Javier Lozano, asesor del gobierno del Ayuntamiento de Oviedo, llamó la atención sobre lo que denominó la “revolución aerourbana”, que supondrá que además de compartir el suelo se compartirá, en el futuro, también la altura (por tierra y aire). Pero remarcó que “la participación ciudadana será la clave del éxito”.

Fernando Minaya, asesor de la Fundación CNAE (Confederación Nacional de Autoescuelas), incidió en que “sin alternativas eficaces y eficientes no habrá participación social”.

Las jornadas se trasladan hoy a la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, centrándose en la inteligencia artificial y el vehículo autónomo y la automatización de los vehículos, la seguridad vial y las motos y los sistemas de ayuda a la conducción.

El campus de Mieres acogerá la tercera y última jornada el jueves, con una simulación de accidente de tráfico y mesas redondas para tratar las actuaciones en caso de siniestro y las consecuencias de los accidentes.



Fernando Minaya; Rubén Castro, presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Asturias; Jorge García y Javier Lozano, ayer, durante la mesa redonda celebrada en el campus del Milán. | Luisma Murias

## Las claves

**01 Accidentes laborales.** El 32 por ciento de los accidentes laborales son de tráfico, según los datos de la Jefatura Provincial de Tráfico.

**02 Plan de movilidad.** Todos los concejos con más de 30.000 habitantes deben tener un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

**03 Área central.** Cuenta con 208 líneas de autobuses regulares y sistemas de “búho” para el transporte público nocturno.

## Cómo salir ileso de un vehículo volcado en un accidente

original



Simulador de vuelco y explicación de Roberto Ramos. / IDEAL

6088689119001

En el marco de la Semana Europea de la Movilidad 2019, la Fundación de la Confederación Nacional de Autoescuelas Españolas (CNAE) ha organizado un taller alrededor de la seguridad al volante. De la mano de Roberto Ramos, director de formación en la organización de formadores, **IDEAL ha podido vivir de cerca una clase sobre el uso correcto del cinturón de seguridad**, la principal causa de muerte en los accidentes de coches.

Con el simulador de vuelco, una atracción que imita un accidente de coche a una velocidad controlada, el experto de seguridad ha impartido una clase en la Plaza del Carmen a los presentes que han voluntariado para montarse. Allí, **han revisado los errores más comunes a la hora de usar el cinturón de seguridad**. Según ha explicado Ramos, «muchas veces el error no está en no ponérselo, sino en no ponérselo bien, que es casi tan grave».

Además de las explicaciones del experto, los granadinos han podido vivir en primera persona la sensación de dar vueltas de campana, lo que ha permitido a Roberto Ramos demostrar la peligrosidad que supone llevar objetos sueltos en el coche: «Como han podido ver los que se han subido, todos los objetos dan vueltas y multiplican su masa al salir disparados como cohetes. **Las monedas, las botellas, el móvil, el portátil, el bolso o lo que sea. Todo debe ir atado**. Llevar objetos sueltos es un riesgo para todos los ocupantes del coches».

Por último, y en exclusiva para IDEAL, el experto en seguridad vial ha realizado una demostración de cómo salir ileso de un coche volcado. Según ha señalado, «no debemos entrar en pánico y soltar inmediatamente el cinturón, pues corremos el riesgo de caer con todo nuestro peso sobre el cuello». Por ello, **el accidentado debe «mantener la calma y buscar puntos de apoyo**, protegerse con los brazos y piernas antes de soltarse y abandonar el vehículo».

## ¿Cómo reaccionan Luis Salvador y Sebastián Pérez al simulador de vuelco?

original



Una de las actividades que más ha llamado a los granadinos durante la Semana Europea de la Movilidad 2019 ha sido **el simulador de vuelco instalado en la Plaza del Carmen por la Fundación CNAE**. Esta actividad, que fue dirigida por Roberto Ramos, experto en seguridad vial y director de formación de la fundación, ha tenido como objetivo concienciar sobre la importancia del buen uso del cinturón de seguridad.

Entre los muchos granadinos que han participado en la actividad, **Luis Salvador, alcalde de Granada y Sebastián Pérez, vicealcalde**, se han montado en el coche para sufrir en carne propia las consecuencias de un accidente de tráfico. Tras la simulación, ambos se han mostrado sorprendidos, en palabras del líder de Ciudadanos Granada, «con la cantidad de errores que cometemos todos los días al volante, pequeñas cosas que pueden costarnos la vida o la salud».

## El RACE recibe la Medalla de Plata al Mérito Social por parte de Instituciones Penitenciarias

original



El RACE, como gestor del Centro CIFAL Madrid de formación de Naciones Unidas, ha recibido la Medalla de Plata al Mérito Social por parte de Instituciones Penitenciarias, gracias a la formación en Seguridad Vial impartida a los funcionarios de prisiones. Dichos talleres se llevaron a cabo en la sede de la DGT, y fueron realizados por parte del Centro CIFAL Madrid RACE. El objetivo es que estos funcionarios hagan lo propio con los internos auxiliares que se encargarán de colaborar con los profesionales penitenciarios en la implantación de los cursos en los centros dependientes de la Administración del Estado. Esta acción se enmarca en la campaña de Universalización de la Educación Vial que promueve Instituciones Penitenciarias junto a la DGT, la Fiscalía de Seguridad Vial, la Asociación Nacional de Centros Médicos-Psicotécnicos, la Confederación Nacional de Autoescuelas y el RACE.

La entrega de galardones se realizó con motivo de la fiesta de la Virgen de La Merced, patrona de las Instituciones Penitenciarias. Por parte del RACE, recibió el reconocimiento su presidente, Carmelo Sanz.

### 1.200 internos condenados por delitos contra la Seguridad del Tráfico

En la actualidad, los centros penitenciarios dependientes de IIPP cuentan con 1.200 internos condenados por delitos contra la Seguridad del Tráfico, lo que representa un 2,3% de la población reclusa total. 97 de ellos lo están por imprudencias graves con resultado mortal mientras conducían un vehículo de motor. Además de las penas privativas de libertad, IIPP gestionó el año pasado 24.500 condenas alternativas a la prisión, como son los Trabajos en Beneficio de la Comunidad y los programas de tratamiento obligatorios.

La campaña formativa se completa con los programas de tratamiento para las personas condenadas por delitos contra la Seguridad Vial quienes, además, podrán participar en acciones que tendrán como protagonistas a las víctimas de este tipo de delitos, que ofrecerán sus testimonios en prisión.

**B. V. Conquero**

Si vive en la ciudad de Madrid seguro que ha sufrido en algún momento la mala utilización del patinete eléctrico. Aunque con la ordenanza que aprobó el Gobierno de Carmena estos vehículos no deberían representar un problema para los peatones, lo cierto es que no hay viandante que no haya experimentado alguna situación de riesgo caminando por la capital.

LA RAZÓN ha tenido acceso al número de denuncias que ha interpuesto el Ayuntamiento de Madrid. Desde que se aprobó la ordenanza en octubre de 2018, la Policía Municipal ha interpuesto 234 denuncias a vehículos de movilidad urbana (VMU). Así, los dos principales motivos por los que se ha multado a sus usuarios son el «estacionamiento en lugar no permitido o de forma anti-reglamentaria» y «circular por zona no permitida». Estas dos infracciones suponen más del 60 por ciento del total. En concreto, se denunciaron a 146 vehículos por alguno de estos dos supuestos. Pero lo sorprendente es que el número de sanciones sea tan bajo teniendo en cuenta que hay 8.236 patinetes autorizados para circular en la capital. Así, no se han denunciado ni el 3 por ciento. Concretamente, el 2,84.

Con todo, es curioso que dos de los conceptos que menos denuncias han supuesto sean la circulación «sin diligencia poniendo en peligro la seguridad de los demás usuarios», cuando el tránsito por las aceras sigue representando un peligro. Entre octubre de 2018 y septiembre de este año sólo se han denunciado a nueve usuarios. El otro es el de «circular sin la diligencia y precaución necesaria» que asciende únicamente a 12.

Lo cierto es que los patinetes eléctricos y otros vehículos de movilidad urbana estaban en un vacío legal hasta la aprobación de la Instrucción 16/v-124 de la Dirección General de Tráfico (DGT) del 3 de noviembre de 2016. En Madrid este nuevo fenómeno queda regulado en la Ordenanza de Movilidad Sostenible, con el objetivo de establecer unas reglas que permitan mejorar la convivencia en el espacio público, pero mu-



CIPRIANO PASTRANO

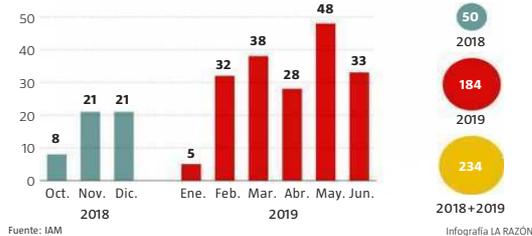
Muchos de los usuarios de estos vehículos de alquiler son extranjeros que visitan la ciudad y desconocen la normativa

**Por estacionar mal o transitar por zonas no permitidas** Estos son los principales motivos de las denuncias que ha puesto la Policía Municipal desde la entrada en vigor de la ordenanza

# 8.236 patinetes circulando por Madrid y sólo 234 denuncias

## DENUNCIAS A VEHÍCULOS DE MOVILIDAD URBANA

Datos provisionales a fecha 24-9-2019



chos de sus usuarios son extranjeros que vienen de visita a Madrid y alquilan estos medios de transporte con sus teléfonos móviles. A 0,15 céntimos el minuto les sirven para recorrer todo el centro, pero no tienen en cuenta

que hay zonas por las que no pueden circular.

Muchos no saben que está prohibido utilizar auriculares mientras se circula en patinete. Por ello, los datos de la Policía Municipal indican que, desde que se

implantó la ordenanza, han denunciado a 18 usuarios por circular con estos aparatos puestos.

Otro dato que puede que muchos desconozcan es que la edad permitida para circular con un vehículo de movilidad urbana por las vías y espacios públicos es de 15 años. Los menores que no alcanzan este límite solo podrán hacer uso de vehículos de movilidad urbana cuando éstos resulten adecuados a su edad, altura y peso y circulen en itinerarios autorizados y practicados con guía (desde los 10 años) o bien fuera de las zonas de circulación, en espacios cerrados al tráfico y bajo la responsabilidad de sus progenitores o tutores. Los agentes locales sólo denunciaron un caso y fue en febrero de este año.

El uso del casco no es obligatorio para todos los usuarios, pero

como sucede con las bicicletas, las personas menores de 16 años usuarias de vehículos de movilidad urbana de los tipos A y B (patinetes eléctricos y Segways) deben llevar casco. A lo largo de 2019, cinco personas han sido denunciadas por este motivo.

Aunque el Gobierno municipal ha puesto el límite de patinetes en 10.000, las 19 empresas que han solicitado autorización sólo han podido autorizar 8.236. El distrito con más permisos es el de Hortaleza por donde pueden circular más de 800 dispositivos de alquiler, sin embargo, son los vecinos de Centro los que más «sufren» el uso de estos vehículos. En esta zona, de acuerdo con el Consistorio, sólo deberían encontrarse 352 vehículos. En concreto en los barrios de Universidad y Embajadores.

## ¿Sabes cómo puede salvarte la vida tu coche en caso de accidente?

original



Los airbag de un coche desplegados. WIKIPEDIA

Se llaman **elementos de seguridad pasiva** y los estudios demuestran cómo, **en caso de impacto, protegen la vida del conductor y el resto de pasajeros** del vehículo. Por eso importante ser conscientes de cuáles son estos elementos, mantenerlos en buen estado y saberlos usar correctamente. Hacerlo, puede salvarte la vida. Entre los más eficaces destacan el cinturón de seguridad, los sistemas de retención infantil, los airbags y los reposacabezas.

**El cinturón de seguridad puede reducir el riesgo de muerte en caso de accidente hasta en un 80%**. De hecho, según la Organización Mundial de la Salud, es uno de los sistemas preventivos que más vidas ha salvado. Para que resulte eficaz es importante llevarlo puesto siempre que el coche esté en marcha y, además, bien colocado, lo cual es rápido y sencillo. Solo hay que tirar, abrochar y ajustar evitando holguras. No es recomendable utilizar abrigos gruesos, ni poner pinzas para que no nos moleste, tampoco usar cojines, ni toallas para elevarnos. La parte superior de la cinta debe estar entre el cuello y el hombro, nunca en el cuello. La banda que cruza debe situarse en el centro de nuestro pecho y la parte inferior tiene que reposar sobre las caderas.

**El airbag ha evolucionado mucho en los últimos años.** La importancia de este elemento de seguridad pasiva reside en que **permite reducir hasta un 30% el riesgo de muerte del conductor y su copiloto** en accidentes con colisión frontal. Aun así, debemos utilizarlos correctamente y tener en cuenta que no debemos viajar con manos, brazos ni pies apoyados en el airbag directamente o recordar que tampoco es bueno llevar el pecho a menos de 25 centímetros del volante y, por supuesto, en caso de que un menor viaje a contra marcha en el asiento delante, el airbag del lado del copiloto debe ir desactivado.

A pesar de que todavía hay mucha gente que ve el reposacabezas como un elemento de confort más del coche, su función es fundamental a la hora de un accidente por alcance trasero, ya que **puede evitar el conocido latigazo cervical**. Para asegurarnos de que tenemos nuestro cuello protegido, debemos fijarnos en que **el borde superior del reposacabezas debe estar entre el borde superior de nuestra cabeza y la altura de nuestros ojos**, y la separación entre nuestra cabeza y este elemento de seguridad pasiva no debe ser superior a 4 centímetros.

Por último, están los sistemas de retención infantil. Dar con el sistema de retención adecuado no siempre es sencillo, ya que son muchos los factores que determinan su fiabilidad y seguridad. Pero resulta básico y es sancionable no llevarlo en caso de necesitarlo, por lo que

se puede consultar a algún organismo (como el RACE) que cuentan con [comparadores de sillitas infantiles](#).

Quizá estamos tan acostumbrados a ver estos elementos en nuestros coches que no les prestamos especial atención pero, lo cierto es que, **en caso de accidente, cualquiera de ellos puede salvar una vida o disminuir las secuelas** de los afectados.

- **Premios 20Blogs: ¿Quiénes serán los ganadores de este año?**
- **Broncano critica al Niño de Elche por dar caramelos de cocaína al público de 'La resistencia': "Soy antidroga, en serio"**
- **Cincuenta sombras más oscuras | Cinemania**



## El uso del móvil al volante causa la muerte de 390 personas al año

Redacción • original

### Un estudio desvela que 13 millones de conductores, es decir, uno de cada dos, aseguran utilizar el móvil mientras conducen

El uso del Smartphone es una de las principales causas de mortalidad en carretera, a la altura del exceso de velocidad o del consumo de alcohol (nd3000 / Getty)

El rápido avance de la tecnología y sus infinitas posibilidades nos mantiene conectados permanentemente. Es probable que sea cierto afirmar que los “teléfonos inteligentes” son el invento por excelencia del siglo XXI. Estos dispositivos han causado un impacto muy grande en nuestras vidas, hasta llegando a modificar nuestra forma de relacionarnos o los hábitos de consumo. Sin embargo, este apego a los móviles puede llegar a ser muy perjudicial dependiendo de la situación en que nos encontremos.

**El uso del móvil en el coche es constante**, y durante los últimos años se ha multiplicado, a pesar de que la sanción se eleve a **200 euros** y que implique la retirada de **tres puntos** del carné. Existen miles de factores que pueden desviar nuestra atención, tanto dentro como fuera del vehículo, pero se debe apuntar que el teléfono móvil aumenta considerablemente el riesgo de sufrir un accidente.

A pesar de las campañas, los radares y las penalizaciones, este tipo de conducta persigue (RACE)

Así lo declara también el estudio “**Smartphones: el impacto de la adicción al móvil en los accidentes de tráfico**”, realizado por la **Fundación Línea Directa**, en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia (INTRAS). El informe, que estima por primera vez el número de fallecidos y de accidentes debidos al uso indebido del móvil, concluye que este mal hábito habría podido **causar la muerte de 390 personas al año**.

Estas cifras desvelan algo que ya se intuía, y es que el uso del Smartphone es una de las **principales causas de mortalidad** en carretera, a la altura del exceso de velocidad o del consumo de alcohol. De hecho, según el estudio este tipo de distracción es causa cada año de más de 20% del total de los fallecidos en accidente de tráfico y casi 8.000 accidentes con víctimas.

A pesar de las campañas, los radares y las penalizaciones, este tipo de conducta persigue. Y lo que es más grave, en el estudio se desvela que 13 millones de conductores, es decir, uno de cada dos, aseguran utilizar el móvil mientras llevan el vehículo y unos 600.000 se ven a sí mismos como “**auténticos adictos al móvil**” y reconocen “que no pueden dejar de mirarlo” mientras están al volante.

Un estudio desvela que 13 millones de conductores, es decir, uno de cada dos, aseguran utilizar el móvil mientras conducen (Rocky89 / Getty)

El informe, que se realizó con más de 1.700 entrevistas a conductores, aporta otro dato alarmante: 319.000 conductores catalanes (8%) admiten haberse hecho “**selfies**” **conduciendo**, un porcentaje ligeramente superior al 7% de la media de España. Por si eso fuera poco, a nivel nacional 2,3 millones (9%) aseguran haber interactuado en Redes Sociales mientras conducían y casi 10 millones confiesan poner mensajes en WhatsApp estando al volante (37%).

#### Perfil de usuario, de accidente y de escenario

El uso del móvil al volante nos aleja de la realidad, nuestra atención se reduce y ya nos

somos capaces de apreciar los obstáculos y prevenir los peligros. Normalmente, los accidentes que tienen de por medio un móvil suele consistir en **salidas de vía y alcances traseros** y están protagonizados, sobre todo, por conductores que viajan solos, en turismos (75%), al inicio y final de la semana laboral y en condiciones meteorológicas y de circulación buenas (91% y 66%, respectivamente).

Aunque el uso de estos dispositivos es generalizado, el perfil más común es el del **joven de 18 a 24 años** que decide hacer un vistazo al móvil cuando está parado en un semáforo, en atascos o cuando considera que la "vía es segura". Son varias las razones que los españoles encuentran para el uso compulsivo del móvil: para mirar "si tienen algo urgente", por "motivos laborales", por "costumbre" y por "aburrimiento".

**319.000 conductores catalanes (8%) admiten haberse hecho 'selfies' conduciendo (Getty)**

Pero la pregunta es, ¿son los españoles totalmente conscientes de los riesgos que supone esta acción? Parece que no. El estudio refleja que el 38% tolera que el conductor hable por el móvil sin manos libres; más del 9% cree que hablar por el móvil "no afecta a la conducción" e incluso casi el 6% cree que las cifras de accidentalidad por usar indebidamente en el móvil son inventadas. El grado de desconocimiento es preocupante: un 40 % de los conductores españoles ignora qué está permitido hacer con un Smartphone cuando se conduce, casi 320.000 creen que está permitido hablar sin manos libres cuando se lleva el coche y el 80% desconoce las cuantías de las sanciones.

### Por Comunidades Autónomas

El uso se extiende por todo el país, sin embargo, hay algunas Comunidades Autónomas que destacan por sobre la media. Este es el caso de **Murcia, Galicia y Madrid**, donde el uso del móvil mientras conducen es mayor, al otro extremo se encuentran **Asturias, Extremadura y La Rioja**, que son las que menos lo hacen. Cataluña, por su parte, se encuentra en la media nacional.

**En los últimos 5 años se han impuesto casi un millón de multas por este motivo y se han perdido alrededor de 2,8 millones de puntos en el carné (Efe / Archivo)**

En los últimos 5 años se han impuesto casi **un millón de multas** por este motivo y se han perdido alrededor de 2,8 millones de puntos en el carné, registrándose un incremento del 13,2% en los dos últimos años.

Como solución, refleja el estudio, el 89 % de los españoles cree que se debería considerar **el uso del móvil como un delito** en caso de producirse un accidente por su utilización. Otras propuestas son realizar controles específicos de policía (87%), apostar por la retirada del carné de conducir por reincidencia (86%) y realizar cursos específicos contra la adicción al móvil (84%).

## Público Tv - Fiscal de Tráfico: Ciclistas y patinetes también deben cumplir las normas

Público TV • [original](#)

El fiscal de Sala del Tribunal Supremo, coordinador de Tráfico y Seguridad Vial, Bartolomé Vargas Cabrero, ha advertido de que ciclistas, patinadores y peatones también deben cumplir las normas de circulación, y ha resaltado la "necesidad" de que se apliquen estas normas a "todos" para conseguir una buena movilidad por las ciudades.

## ¿Padeces el 'síndrome del carril izquierdo'? Este mensaje de la Guardia Civil es para ti

EL COMERCIO • original

Numerosos conductores padecen el '**síndrome del carril izquierdo**'. Se trata de personas que, en las vías con más de un carril en el mismo sentido fuera de poblado, viajan de manera sistemática por el de la izquierda en lugar de hacerlo por el de la derecha, tal y como establece el **Reglamento General de Circulación**.

La **Guardia Civil**, que a menudo comparte en su cuenta de redes sociales advertencias y consejos a la hora de conducir, ha publicado en **Twitter** un nuevo recordatorio para que los conductores acaben con este mal hábito que incrementa las retenciones, los frenazos y el riesgo de sufrir un accidente. Además de mejorar la circulación, si se conduce por el carril derecho se evitará recibir sanciones de hasta 200 euros.

«'Síndrome del carril izquierdo'.- Dícese de la enfermedad que sufre tu cuñado, tu vecina, tu amigo...pero tu no, ¿verdad? Úsalo solo para adelantar», escriben los agentes en la red social.

"Síndrome del carril izquierdo".- Dícese de la enfermedad que sufre tu cuñado, tu vecina, tu amigo...pero tu no, ¿verdad?

Úsalo solo para adelantar [pic.twitter.com/tNC0VggIB2](https://pic.twitter.com/tNC0VggIB2)

La **Dirección General de Tráfico** publicaba también en plena **operación salida de Semana Santa** un vídeo explicando este mismo síndrome y alentando a los conductores a conducir de manera correcta.

Circula siempre por el carril derecho. Utiliza el izquierdo solo para adelantar. Aunque no lo creas, evitarás colisiones, frenazos y alcances. Si circulas por el carril izquierdo sin necesidad, puedes ser sancionado. **#OperacionSSanta19#QueremosQueVuelvas**  
[pic.twitter.com/VfZGjxJB40](https://pic.twitter.com/VfZGjxJB40)



## Las Autoescuelas exigen a la DGT reforzar la plantilla para reducir el atasco de 2.000 alumnos en los exámenes de conducir

original



Interior de un vehículo de autoescuela.

Nueva **alianza empresarial en León**. La Asociación Provincial de **Autoescuelas** ha dado un paso al frente y ha firmado un convenio para su integración en la **Federación Leonesa de Empresarios**.

Se trata de la primera asociación constituida en León bajo el amparo de la democracia allá por **1977** y que en la actualidad representa al **70%** del colectivo empresarial del sector en León, con cerca de una treintena de empresas asociadas que dan empleo a **150** trabajadores.

Una apuesta por el asociacionismo que, para **Javier Cepedano**, presidente de la Fele, supone todo un éxito. «Es un éxito importante que la asociación haga fuerza y grupo para poder reivindicar y situarse en el contenido que el corresponde. Un éxito también para la Fele ya que en un par de año hemos incorporado cinco nuevas asociaciones, hasta alcanzar las **71**. **Hemos dado un paso importante**, dotando de fuerza y más contenido nuestra asociación».

Una nueva alianza con dos peticiones encima de la mesa para la Fele. La primera ayuda a pensar como empresas a un sector «donde jamás encontraras a un empresario al frente de una autoescuela sino a un director o a un docente», señaló Vicente González, representante de las autoescuelas.

### **2.000 alumnos 'colgados'**

La segunda, ser reivindicativo con el **Gobierno y la Dirección General de Tráfico** ante el importante recorte de personal en la **Jefatura Provincial de Tráfico** y las repercusiones empresariales que está teniendo en el sector autoescuelas de la provincia de León.

Un recorte que se ha traducido en la **pérdida del 50% de la plantilla** de la jefatura así como el **40%** de los examinadores, reduciéndose a cinco profesionales, lo que ha provocado que hoy por hoy los **atascos para los exámenes prácticos de conducir afecta ya a 2.000 alumnos de la provincia**.

«Hay que presionar a la DGT y a la administración para que mande funcionarios porque nos estamos quedando en banco y no puede ser que un estudiante se forme durante los meses de verano y tenga que posponer su examen por falta de examinadores».

Una falta de examinadores que se agrava en los meses de verano, coincidiendo con las vacaciones. «**No puede ser que todos los veranos nos dejen tirados**. Los profesionales tienen derecho a sus vacaciones pero desde la administración deben cubrir esas ausencias», señaló González, que quiso destacar el esfuerzo «extraordinario» realizado desde la Jefatura Provincial de Tráfico pese a los recortes.

«Teníamos ocho examinadores en la provincia de León y ahora sólo cinco. Necesitamos que la administración se lo tome en serio este problema porque genera resulta complicados ofrecer y organizar bien nuestro trabajo. Cada vez más difícil».

Por último, Vicente González hizo alusión a la petición de la **USE** para la implantación de una **delegación de la DGT en el Bierzo** al recordar que se trata de una vieja petición que data del año 2005 con el leonés José Antonio Alonso como ministro. «Ahora vuelve a surgir esta reclamación y habrá que esperar a ver qué recorrido tiene pero no soy optimista», concluyó González.

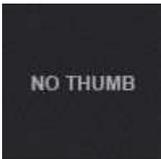
## Falta de personal para los exámenes prácticos

original

En torno a dos mil alumnos que han aprobado el teórico están a la espera de poder examinarse del examen práctico para sacar el carné de conducir. La falta de funcionarios ralentiza un proceso que amenaza la supervivencia de las autoescuelas. La asociación provincial tendrá desde ahora un apoyo en la Fele, esta mañana han firmado un convenio para integrarse en ella y desarrollar la parte empresarial de los negocios.

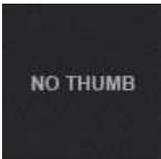


En torno a dos mil alumnos que han aprobado el teórico están a la espera de poder examinarse del examen práctico para sacar el carné de conducir. La falta de funcionarios ralentiza un proceso que amenaza la sup...



[Problemas en el inicio del nuevo curso](#)

Comisiones Obreras considera lamentable la situación de caos que vive el insituto de Valencia de Don Juan, donde empieza el curso con más alumnos pero con seis profesores menos que el anterior. Una consecuencia...



[Claves para los cuidadores de enfermos de alzheimer](#)

El alzheimer es una enfermedad que sufren los enfermos, pero también los familiares que les cuidan. Es una atención que desgasta, y no siempre se sabe cómo reaccionar. El sábado se celebra el día mundial de la ...



#### Aumentan las consultas

La mitad de los alumnos que finalizan sus estudios universitarios se plantea trabajar por cuenta propia, pero a la hora de la verdad solo el dos por ciento lo hace. Son algunos de los datos que analiza el estud...

## Más de 2.000 alumnos de la provincia a la espera de sacarse el carné por la falta de examinadores

Fernando Gutiérrez • original



Fele

Más de dos mil personas de la provincia están a la espera de sacarse el carné de conducir. La falta de examinadores ha provocado este colapso, nunca antes visto.

Desde la Asociación Provincial de Autoescuelas aseguran que esos más de dos millares de personas viven en auténtica incertidumbre. Tienen la parte teórica aprobada, pero desde los centros no pueden garantizarles que la prueba práctica se vaya a realizar pronto.

Es más, ponen como ejemplo que se ha pasado de examinar semanalmente en 2016 a hacerlo una vez al mes en 2019. Además, subrayan que esta demora también ha perjudicado la programación de los contenidos.

Detrás de este retraso se encuentra la falta de reposición del funcionariado por parte de la DGT. En el último lustro, la Jefatura Provincial de Tráfico ha perdido a la mitad de su personal por desplazo y, principalmente, por jubilaciones. De hecho, este año se esperan cinco retiros más para los que no se contempla ninguna sustitución. Por eso, desde la Asociación exigen medidas inmediatas.

## La siniestralidad laboral, un concepto más actual de lo que se cree

Alerta Digital • [original](#)



Los accidentes ocurren en todos los ámbitos, por lo que el laboral no iba a ser una excepción. Muchos de ellos solamente necesitan de una serie de atenciones, pero desgraciadamente otros tienen como desenlace la pérdida de vidas humanas. Desde [Eurouniforms](#) están muy concienciados con la seguridad en el trabajo, y por ello buscan ofrecer una visión clara de la siniestralidad laboral en nuestro país a través del siguiente análisis.

### 2018, un año para no olvidar

Los datos de 2018 respecto a los accidentes laborales, muestran que la siniestralidad ha aumentado. Es cierto que si comparamos los datos desde 1988, la tendencia ha ido en descenso (destacando especialmente el año 2007, que fue cuando se empezaron a alcanzar mínimos históricos). Pero en 2018 no sólo se ha superado la tasa respecto al 2017, sino que ha marcado su máximo en 7 años.

En 2018 la siniestralidad laboral aumentó un 5,5% respecto al año anterior, lo que se traduce en un total de 652 personas dentro del horario laboral. Esto significa que estos fallecimientos ocurrieron tanto en el trayecto de casa al trabajo y viceversa (146 accidentes), como en el propio puesto de trabajo (506 accidentes).

Entre las causas del fallecimiento, se incluyen los infartos, los derrames cerebrales, los accidentes de tráfico y otras causas no naturales. Destacan especialmente los accidentes de tráfico, que ocupan el 17% de la tasa total de siniestralidad laboral (113 accidentes, un valor muy similar al número de siniestros que ocurren de camino y a la vuelta del trabajo).

### Un término que se aplica a todos los sectores

Son muchos los profesionales que piensan que están libres de sufrir un accidente laboral. Ya sea porque trabajan en oficinas o porque no manejan maquinaria pesada, no se preocupan por seguir unas normas de prevención mínimas. Y esto, naturalmente, da lugar a problemas que en un momento u otro terminan por manifestarse.

De los 652 fallecimientos que ocurrieron en 2018:

- 259 ocurrieron en el sector servicios
- 90 en el sector industria

- 85 en el sector de la construcción
- 72 en el sector agrario

Resulta curioso que tanto en el sector agrario como en el de la construcción (los cuales son conocidos por resultar en ocasiones muy peligrosos), la siniestralidad muestra unos índices mucho más reducidos que en sector servicios. Es más, el sector donde los riesgos laborales parecen mínimos muestra la mayor tasa de siniestralidad y con diferencia.

### Una cuestión nacional

¿En qué comunidad ocurren más accidentes? ¿Las Islas también están incluidas? Si echamos un vistazo al total de accidentes que ocurrieron en España en 2018, no existe una tendencia demasiado marcada en unas zonas frente a otras. Sin embargo, destacan los datos relativos a los accidentes que terminan con baja laboral, ya que hay comunidades que destacan debido a que la tasa de baja fue o superior o inferior a la media nacional.

Baleares encabeza la listas de comunidades donde más bajas laborales hubo el año pasado, seguida de cerca por Castilla-La Mancha. Y al final de esta lista, se encuentran la ciudad autónoma de Ceuta y la comunidad de Madrid.

### La formación y la uniformidad, claves para la seguridad en el trabajo

La mejor forma para prevenir accidentes es la formación, pues de esta forma contaremos con las bases para utilizar el material y las instalaciones de una forma adecuada. Tampoco hay que olvidar otra información importante como la higiene postural y los buenos hábitos a la hora de recoger nuestra mesa, herramientas o lugar asignado.

Algunos sectores necesitan de una vestimenta y unos elementos de seguridad determinados, ya que se trabaja con materiales corrosivos, tóxicos o que pueden provocar otros daños físicos. Aunque con usarlos no es suficiente, ya que la empresa es la responsable de proporcionarlos y de asegurarse que cuentan con las homologaciones necesarias.

Aunque las empresas están muy concienciadas sobre el tema de la seguridad en el trabajo, de nada sirve si los propios empleados no ponen de su parte. Es por ello que se precisa de la implantación de cursos de prevención de riesgos laborales, de tal forma que aprendan a usar las herramientas necesarias para su trabajo y que también sepan qué hacer en caso de que tanto ellos como sus compañeros sufran un accidente.

## Más de 236.000 madrileños reconocen haberse hecho 'selfies' conduciendo

original

Más de 236.000 madrileños han reconocido que alguna vez se han hecho 'selfies' mientras conducían y un 52 por ciento de los automovilistas de la Comunidad ha asegurado que usan el móvil mientras se encuentran en la carretera.



Estos datos han sido extraídos del estudio 'Smartphones: el impacto de la adicción al móvil en los accidentes de tráfico', realizado por la Fundación Línea Directa en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia (INTRAS),

Así, junto con Murcia y Galicia, Madrid se sitúa a la cabeza de las comunidades donde los conductores reconocen usar más el móvil al volante. En el lado contrario están Asturias, Extremadura y La Rioja.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid es la región donde menor desconocimiento hay sobre las normas de uso del smartphone en la conducción. Pero, pese a esto, cerca del 29 por ciento de los conductores ignora qué está permitido hacer un smartphone cuando se está en el coche.

## Expiden 15 denuncias por distracciones al volante, 14 de ellas por uso del móvil, en una campaña de la DGT en Santiago

Europa Press • original

La Policía Local de Santiago puso un total de 15 denuncias centradas en distracciones al volante, 14 de ellas por el uso del teléfono móvil y otra por utilizar auriculares conectados a un reproductor, durante una campaña especial de la Dirección General de Tráfico (DGT) desarrollada entre el lunes 16 y el domingo 22 de septiembre.

Según informa el Ayuntamiento, los agentes del cuerpo local controlaron 3.326 vehículos y levantaron 15 denuncias, lo que supone el 2,2 por ciento de los inspeccionados.



Categoría infantil  
ata 12 anos

Categoría xuvenil  
de 13 a 16 anos

Ata o 15 de outubro ás 14 h  
para enviar unha maqueta  
con música e letra orixinais e inéditas

**6000 €** en premios  
+ 2 videoclip e edición dun CD

Consulta as bases en [www.querocantar.gal](http://www.querocantar.gal)   

De acuerdo con datos de la DGT, en el 2018 las distracciones --principalmente por el uso indebido de móviles, navegadores GPS y otros dispositivos-- aparecieron como factor concurrente en un 32 por ciento de los accidentes con víctimas mortales. En este sentido, el uso de un teléfono multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un siniestro, lo que lo equipara al consumo de alcohol.

De hecho, recuerda Tráfico, cuanto mayor es la velocidad del vehículo, menor margen de reacción tiene el conductor frente a imprevistos y más inconveniente resulta que se concentre en la tarea de conducir evitando distracciones.